

La Fiscalía investigará la muerte en el PTS por una bacteria hospitalaria

● Salud defiende los "estrictos" protocolos de asepsia y vigilancia en los hospitales y asegura no conocer el caso

A. Rodríguez · Agencias GRANADA

La Fiscalía de Granada anuncia ayer que se dispone a incoar diligencias para esclarecer la denuncia remitida el pasado martes por el Defensor del Paciente sobre la muerte de un anciano el pasado julio en el Hospital Campus del PTS. La denuncia la interpuso el Defensor del Paciente como representante de la misma familia del fallecido, momento en el que la plataforma se puso en contacto vía mail con la Fiscalía de Granada.

Según consta en la denuncia a la que ha tenido acceso **Granada Hoy**, el anciano fue "ingresado por Urgencias debido a una patología y que, finalmente, murió por bacteria hospitalaria al haberla adquirido contagiado presuntamente por el compañero de habitación, que estaba recientemente intervenido y que también la tenía".

La Fiscalía ahora tiene que estudiar el caso y determinar la autenticidad de los hechos, así como la identidad del denunciante. Por su parte, el Defensor aseguraba ayer que creen que la investigación de la Fiscalía está más que justificada sobre todo para poder saber cuántos pacientes se han podido ver afectados. La razón de que sucediera esto, apuntan, viene porque "presuntamente el hospital no tiene la asepsia adecuada o el material no está suficientemente limpio



El caso se produjo el pasado mes de julio en el Hospital del PTS.

para atender a los pacientes". El colectivo realizó su solicitud de acuerdo al artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por el que se obliga a los que por su cargo, profesión u oficio tuvieren noticia de algún delito público a denunciarlo inmediatamente al juez o fiscal.

Esta plataforma dice no haber tenido contacto con el hospital granadino, aunque sí la familia, que formuló una reclamación en

la que explicaba lo sucedido. En la queja, dirigida al director del centro, se explica día a día lo sucedido, desde que el paciente entrara por Urgencias debido a una hematuria hasta que entra en contacto con el compañero de habitación. "La esposa del citado enfermo compañero de habitación, donde llevaba doce días, lo sacó en silla de ruedas a dar un paseo por la planta. Al verlo, el médico, le dijo que no

podía, que en su situación debía estar aislado. Lo llevaron de inmediato a una habitación en la que no se podía entrar por peligro de contagio, porque había contraído en el quirófano una bacteria que pone en riesgo la vida de los pacientes".

De esta reclamación de la familia, dice Carmen Flores, vocal del Defensor del Paciente, no se obtuvo respuesta, y tanto desde el hospital como desde la Consejería de Salud decían ayer no saber de qué caso se trata.

Lo aseguraba ayer la consejera, Marina Álvarez que defencía que todos los centros sanitarios andaluces siguen unos protocolos "muy estrictos" de asepsia y vigilancia de profesionales, materiales y áreas quirúrgicas, con revisiones periódicas y control por

El Defensor del paciente alega que no todos los casos se denuncian, "solo los más escandalosos"

parte de los servicios de Medicina Preventiva.

Álvarez aseguraba que la administración sanitaria no tiene constancia de momento de que haya habido alguna reclamación o denuncia por ese caso y pidió a la asociación denunciante que sea cuidadosa porque puede ser "irresponsable" crear "alarma e incertidumbre" en un tema "tan trascendente".

Sobre este tema, el colectivo tiene la certeza de que existen "demasiadas enfermedades hospitalarias" ya que "se cuida muy poco el tema de que los pacientes entren en habitaciones con personas que estén infectadas sin ningún resguardo". En este punto también señalan la seguridad del personal sanitario, que "sale a la calle con sus batas y luego entran con las mismas a las habitaciones donde hay personas con las defensas muy bajas y con muchas posibilidades de adquirir una infección hospitalaria".

El Defensor del paciente cuenta con "bastantes" denuncias de este tipo a nivel estatal, aunque aseguran que las familias no siempre las formalizan, "solamente en situaciones como estas, suelen ser casos muy escandalosos".

Más de 200 especialistas se formarán en los hospitales de Granada

R. G. GRANADA

La consejera de Salud, Marina Álvarez, destacó ayer en Granada las 1.351 plazas de formación de Especialistas Interiores Residentes (EIR) que la Junta de Andalucía ofertará para el periodo 2018-2019, lo que supone un aumento del 10,3% y de las que 210 corresponden a Granada.

En declaraciones a los periodistas, Álvarez incidió en que en el conjunto del país el aumento es de aproximadamente un 3,3 por ciento, por lo que "Andalucía triplica ese crecimiento nacional", un hecho que vinculó con el "interés y preocupación" existentes para dar respuesta a las necesidades de determinadas es-

La oferta pública supone un aumento de más de un 10% respecto a la anterior

pecialidades. De hecho, precisó que crecen fundamentalmente las especialidades en las que se sabe que existe necesidad o donde pueda haberla en un futuro.

Esta convocatoria consolidada además el crecimiento de los últimos años, que en el conjunto de los tres últimos ha sido de 244 plazas y el objetivo, según expuso la consejera, es "seguir creciendo" para dar respuesta a las necesidades del sistema sanitario, aprovechando además para retener este talento de internos residentes que están siendo formados en la comunidad e incluso atraer a otros. La consejera ha realizado estas declaraciones a los medios en la Facultad de Medicina de Granada.